



**Ordenes &
Suministros**

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2.017

Señores:

**SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA
POLICÍA NACIONAL**

Envigado

**REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE
CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN PN SECSA SA SI 250 de
2017.**

A continuación relacionamos las siguientes observaciones de las Condiciones Técnicas de los siguientes ítems:

GRUPO 1.

- Ítem 13 APOSITO DE CON TM AG- FOAM: solicitamos el cambio de la descripción "MULTICAPAS ADSORVENTES" por "MULTICAPA, ABSORVENTE", así como agregar a la descripción "CON BORDE ADHESIVO DE SILICONA" otra opción como "CON BORDE ADHESIVO DE SILICONA O HIDROCOLOIDE"; ambas solicitudes son para favorecer la pluralidad de oferentes.

GRUPO 2.

- Ítem 4, 5 y 6: BOLSA DE COLOSTOMIA 45 A 50 MM, 55 A 60 MM Y 70 A 80 MM: solicitamos retirar la palabra "plástico" de la frase "CUBIERTA EN SU PARTE EXTERNA POR PANEL POROSO PLASTICO PARA ABSORBER LA HUMEDAD Y EVITAR LAS IRRITACIONES"; ya que también existen otros materiales porosos que cumplen la misma función. Solicitamos retirar las palabras "en click" de la frase "SISTEMA DE CIERRE EN CLICK MEDIANTE PINZA"; puesto que no todos los sistemas de cierre de bolsas abiertas hacen "click". Sugerimos retirar las palabras "y lavar" de la frase "FACIL DE DESOCUPAR Y LAVAR", debido a que no está recomendado la reutilización de bolsas de ostomía, cuyo fin es coleccionar heces u orina y facilitar su desecho. Lavar bolsas de ostomía podría generar problemas de salud en los usuarios y sus familias (trazas de heces en lavamanos o zonas comunes de higiene), malos olores (porque es muy difícil quitar el olor completamente) y es incómodo. Lo recomendamos por cuestiones de higiene y seguridad.



Ordenes & Suministros

- Ítem 8: BOLSA DRENABLE DE UROSTOMIA X 45MM: solicitamos retirar la palabra "opaca" de la frase "BOLSA DRENABLE DE OSTOMÍA OPACA"; dado que en Colombia la mayoría de casas comerciales sólo comercializamos bolsas de urostomía transparentes por petición de los pacientes, quienes, por ser orina, desean estar pendientes de las características del drenaje de sus estomas. Solicitamos cambiar la descripción "con pinza" por "válvula de vaciado", debido a que las bolsas de urostomía no poseen pinza sino válvula de vaciado.
- Ítem 10: POLVO PROTECTOR PARA IRRITACION CUTANEA PARA COLOSTOMIAS 28.3G: Solicitamos ampliar el rango de dicho producto, para favorecer la pluralidad de oferentes. Sugerimos el rango de 25-29gr. Solicitamos el cambio de la característica: "COMPOSICIÓN: ACIDO ASCORBICO, POLISACARIDO DE GLUCOSA"; ya que estos componentes no se encuentran en todas las marcas, vulnerando la pluralidad de oferentes. Sugerimos la siguiente composición: "CON COMPONENTES HIDROCOLOIDES"; pues resume la mayoría de componentes específicos en una descripción más general como la palabra "Hidrocoloide".

En cuanto a los códigos UNSPSC:

Solicitamos claridad en los códigos UNSPSC del grupo 2 DISPOSITIVOS PARA OSTOMÍA. Consideramos que con un solo código (42312100 Kit de barreras de piel o cuidado protector para ostomía) se ampara todo el grupo, por lo que deseamos confirmar que es aceptado cumplir con el código principal.

Atentamente,

XIMENA BARRERO
REPRESENTANTE LEGAL